

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 19	Páginas: 15
	Lugar: Salón de Reuniones Sede Regional Zarzal	Fecha: Octubre 1 de 2015	Hora Inicio: 10:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

	Asistentes	SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	NO
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	NO

	Asistentes	SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	SI
21	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	NO
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

El Profesor Jesús Alberto Calero Escobar, Director de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud; el Profesor Pierre Ángel González del Instituto de Psicología; el Director de la Sede Regional de Buga, Carlos Augusto Osorio Marulanda; El Director de la Sede Regional Caicedonia, Víctor Mario Estrada Ospina; Director de la Sede Regional Cartago, Leonardo Villamil Gamba; el Director de la Sede Regional Pacífico; el Director de la Sede Regional Palmira, Alonso Valencia Llano; la Directora de la Sede Regional Tuluá, Libia Soto Llanos; el Director Encargado de la Sede Regional Yumbo, Fernando Franco Arenas y La Directora de la Sede Regional Zarzal, Cecilia Madriñán Polo.

Agenda

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 18 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2015.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 17-2015.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por el cual se define el currículo del Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

4.2 Por el cual se actualizan los énfasis y se ajusta la estructura curricular del Programa Académico de Maestría en Educación y se derogan las resoluciones No. 017 de febrero 18 de 2010 y No. 037 de marzo 5, No. 049 de marzo 19, No. 052 de marzo 19 de 2015 del Consejo Académico.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Informe del señor Rector para la sesión del Consejo Superior de septiembre 25 de 2015.

5.2 Documento de trabajo. Elementos para una Política de Regionalización de la Universidad del Valle.

5.3 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería quien solicita autorización para vincular como Profesor Visitante al Doctor Eduardo Pedro Fracassi.

5.4 Oficio del Director del Instituto de Educación y Pedagogía quien solicita vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Edgardo Álvarez Puga.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 10:55 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

La Directora de la Sede Regional Zarzal, Cecilia Madriñán Polo, expresa un saludo de bienvenida y complacencia a los miembros del Consejo Académico y demás asistentes e invita al acto que se llevará a cabo a las 3:00 de la tarde, para descubrir la placa con motivo del inicio de la obra del Campus Las Balsas, donde se construirá la nueva sede regional, cuya ejecución tendrá un plazo de 11 meses.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 18 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2015.

El señor Rector presenta excusas y solicita la aprobación de esta acta para la próxima sesión, teniendo en cuenta que por el cumplimiento de compromisos en su agenda, no alcanzó hacer la revisión de la misma.

El Consejo Académico aprueba la petición.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector se refiere a la Biblioteca de la Sede Regional Zarzal, que lleva el nombre del señor VÍCTOR MANUEL PATIÑO RODRÍGUEZ, en homenaje al renombrado poeta y científico zarzaleño.

La Directora de la Sede Regional Zarzal agrega que el nombre de Víctor Manuel Patiño es sinónimo de ciencia, investigación, disciplina y amor a la naturaleza. En el siglo pasado fue protagonista de algunas de las más importantes expediciones realizadas en Colombia y en otros países latinoamericanos, encaminadas a recolectar información sobre diferentes especies vegetales para propiciar su conservación y desarrollo. Por medio de estas expediciones Patiño pudo ser testigo de la violencia que azotaba a Colombia en aquella época, por lo que su labor no estuvo exenta de peligros, que sin embargo no fueron impedimento para que llevara a cabo su misión. Sus esfuerzos también se centraron en la creación de diferentes centros investigación, entre los que están el Jardín Botánico del Valle del Cauca y el Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas, INCIVA. (Diciembre 8/1912-Enero 15/2001).

2.1 El señor Rector informa que el pasado 25 de septiembre se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Superior, en la cual se aprobó y suscribió el Acuerdo de la Política Curricular. Los Consejeros recibieron con beneplácito el documento que consideraron denso y extenso, muy buena aceptación por su glosario, el plan de lectura y su guía. Recuerda que queda pendiente

Desarrollo de la Reunión:

por ajustar el Acuerdo 009 que define el Reglamento Estudiantil, para que quede en armonía con la nueva política curricular, específicamente con la exigencia de la proficiencia en inglés. Por otro lado, se presentó para aprobación el acuerdo entre la Universidad del Valle y ASPU en cuanto a la reglamentación de la propuesta para la dedicación exclusiva que establece que hasta el 10% de la planta profesoral puede estar en la mencionada condición, también se estableció que los recursos para este proyecto provendrán de la Estampilla Pro Universidad Nacional que lo permite como un apoyo a la investigación.

2.2 El señor Rector se refiere a la consulta profesoral en el marco del calendario para elección de Rector 2015-2019. Señala y hace público que desde la dirección universitaria, tanto en el caso de los profesores como de los estudiantes la consulta se realizó en completa normalidad con una participación del 80% de los profesores, para un total de 744 votos; en el caso de los estudiantes se contaron 5.569 votos de los cuales casi 2000 fueron nulos de tal manera que no alcanzaron el umbral, porque se requiere como mínimo el 10% en los resultados de la consulta; en estos votos colocaron un sticker que invalidó el voto, teniendo en cuenta que cualquier cuerpo extraño en éste lo invalida.

2.3 El señor Rector informa de la asamblea de profesores que tuvo como tema central la situación del Hospital Universitario del Valle Evaristo García, se realizó ayer en el horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Indica que fue una oportunidad para que el Gerente Encargado del HUV haya informado, de primera mano, la situación real del HUV. Solicita al Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento, que entregue un breve informe de la asamblea. A propósito del HUV, agrega que la Universidad está llevando a cabo una jornada de donación de sangre, en la cual se cuenta con una recolección diaria de 120 unidades para cumplir con la meta de 1.000 unidades.

El Representante Estudiantil John Sebastián Díaz comenta que con el fin de que regionalización se una al apoyo para el HUV, han programado una asamblea en la Sede Regional Palmira para definir unirse al paro. Propone al señor Rector que se extienda a la sede Regional Buga, la recolección de sangre y de esta manera aportar a la meta.

El señor Rector indica que hará la gestión para hacer extensiva a las sedes, la jornada de donación de sangre.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona señala como punto importante de la asamblea de profesores, la apertura al diálogo para coordinar y concertar actividades conjuntas, encaminadas a la defensa del HUV.

El Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento hace lectura del comunicado emitido por CORPUV, que registra el resultado de las conclusiones de la asamblea.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector se refiere a la intervención de la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior, quien argumentó que el motivo del paro obedece a que la flexibilidad académica no funciona porque los profesores no acatan estrictamente el mandato de la flexibilidad académica. El señor Rector solicita abrir el diálogo con profesores y estudiantes para fortalecer esta medida que ha mantenido una lógica de trabajo y que ha funcionado; considera necesario conservar este mecanismo con el cual se ha ganado mucho, y que el Consejo Académico sea más enérgico para dar cumplimiento a la flexibilidad. Para ello recomienda se tomen las medidas del caso y no correr el riesgo de volver a las prácticas anteriores.

La Representante Profesoral Suplente informa que el tema de la flexibilidad se tocó en la Asamblea de Profesores, a la cual también asistieron estudiantes. Recomienda que se haga claridad en lo que significa la flexibilidad. Comenta la preocupación manifiesta por los profesores contratistas por el cumplimiento que deben dar al desarrollo de los cursos según lo contratado.

El Director Encargado de Regionalización indica que en regionalización se ha acordado un apoyo total en la defensa del HUV, pero no hay acuerdo para apoyar el paro, si no para manejarlo como flexibilidad académica, y en este contexto se han programado jornadas informativas para que en cada municipio se establezca el apoyo y se visibilice la problemática que hay en la salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas comunica que la Representante Estudiantil Suplente al Consejo Superior argumentó que la decisión del paro estaba sustentada en la idea que los profesores no ponen en práctica la flexibilidad curricular, por tanto se habían visto obligados a tomar esa decisión para hacer sus manifestaciones y expresiones de apoyo al HUV. Como lo expresó en el Consejo Superior y en la Asamblea de Profesores, respetando el estamento estudiantil y concedores de su autonomía, considera que la decisión de ir al paro no es la más conveniente en este momento porque es inocua en el sentido que la solución de la crisis del HUV tiene que ver con el alto gobierno y las fuerzas departamentales; faltar a clase no contribuye de manera sustantiva a la solución de la crisis, todo lo contrario, la puede agravar al punto de poner en riesgo la continuidad del semestre con las consecuencias para la Universidad y las familias de los estudiantes. Le preocupa que no se haya logrado conseguir un diálogo directo desde las directivas de la Universidad con los estudiantes para resolver las situaciones presentadas. Expresa el sentimiento del Consejo de la Facultad que considera que la experiencia histórica ha demostrado que las actividades y los diferentes actos de orden cultural son expresiones de apoyo válidas que no afectan el semestre y que se posibilitan a través de la flexibilidad académica. Además de abrir la propuesta solicita al señor Rector se logre establecer un diálogo entre el Consejo Académico, las directivas, los profesores y los estudiantes para que de manera conjunta se evalúe una

Desarrollo de la Reunión:

mejor opción de apoyo al HUV y se evite poner en peligro el semestre.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastian Díaz informa que en la asamblea se discutió que la participación siempre es de las mismas personas y para lograr una mayor participación se ha convocado a diversas actividades que sin lugar a dudas también requiere la participación de los restantes estamentos.

La Representante Profesoral Suplente y el Director del Instituto de Educación y Pedagogía coinciden en que es necesario enviar el mensaje que plantea el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona considera que el mensaje puede ser más productivo si se plantea en la próxima asamblea de los estudiantes; propone se conforme una comisión del Consejo Académico para avanzar en la propuesta que contacte a los estudiantes y se abra el diálogo para que la asamblea esté nutrida y se puedan establecer compromisos, no solo expresiones políticas si no técnicas para que el HUV reciba apoyos robustos.

El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla indica que la posición de los estudiantes es muy clara y no tiene que ver solamente con la situación del HUV si no con la designación de rector para el nuevo período, posición que se manifestó en el ejercicio de la consulta, votaron nulo con el sticker, solicitando que se modifique el estatuto general donde está inscrito el mecanismo que se toma para la designación de rector. Frente a la situación del HUV le queda decir que han visto las voluntades de las diferentes fuerzas pero en la asamblea de estudiantes no se definió fecha límite del paro. Solicita al señor Rector y al Decano de la Facultad de Salud les permita participar en las actividades que se crearon para la construcción del proyecto de ley de Hospitales Universitarios Públicos y el plan de choque.

El Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento insiste en que si no hay una organización lógica para concretar asuntos de fondo reales para respaldar el HUV y tendientes a no perder el semestre, en lo personal considera que el movimiento se puede ir fatigando y finalmente los resultados no serán favorables para ninguna de las partes.

El señor Rector recuerda que hay una directriz de la contraloría en relación con los profesores contratistas de hora cátedra, en tal sentido si el paro es indefinido se requiere tomar decisiones para atender la situación con los contratistas y los estudiantes que cumplen horas de monitoria. En cuanto a la elección de Rector, igualmente recuerda que el Consejo Superior definió un cronograma y esta decisión tomada en el Consejo Superior tuvo la participación de la Representación Estudiantil, que en su momento no manifestó alguna posición diferente, se establecieron los procedimientos y nunca hubo pronunciamientos al respecto, por tanto el

Desarrollo de la Reunión:

proceso se acogió de manera pública con sus respectivas normas, procedimientos y tiempos establecidos; para llevar a cabo cambios es necesario un estudio previo que debe pasar por el Consejo Superior. En relación con el plan de choque para el HUV, en la Junta Directiva del HUV solo hay dos miembros de la comunidad universitaria que son el Gerente del HUV y el Rector, el HUV tiene sus normas también, y el plan de choque fue presentado por el HUV, en esa medida es necesario tener claridad en que la Universidad puede avanzar con este plan en lo que le corresponde y naturalmente favorecer o facilitar en lo que pueda, pero no podrá tomar decisiones que no son de su competencia.

El Profesor Jesús Alberto Calero Escobar, Director de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, quien asiste a la sesión por el Decano de la Facultad de Salud, informa que en el Consejo de Facultad discutieron ampliamente la situación del HUV, especialmente porque es la casa de todos los programas de la Facultad de Salud; manifiesta que interviene para dejar claridad que el señor Alcalde quien asistió al Consejo de Facultad ratificó que se tratará de encontrar las estrategias para bajarle actividades que no le corresponden al HUV y de esta manera ir buscando un camino para facilitar su viabilidad, la intervención no está contemplada dentro de las alternativas y es una postura enfática de la Facultad de Salud, además de apoyar incondicionalmente al HUV.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona insiste en conformar una comisión para continuar el diálogo y hacer un trabajo conjunto para lograr avances.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía hace un análisis y balance de la situación en la cual considera que ha sido un punto muy a favor las marchas y convocatorias realizadas porque ha habido muy buena participación. Igualmente se refiere a los diferentes tópicos planteados de los cuales hace un breve análisis como una reflexión para la discusión. En cuanto a la elección de rector, considera que es otra manifestación de la interpretación política de la votación que habla con claridad de la elección directa, la cual, que tiene otras implicaciones, y si se exige como elemento adicional frente al paro académico, es un tema que hay que ponerlo sobre la mesa con la importancia que tiene. El otro tema que observa, es que se plantean dudas sobre la posición de la rectoría y de la Universidad en su representación institucional asociada a la no intervención del HUV; a través de la Superintendencia de Salud se plantea la inquietud cardinal en el sentido que han defendido la divisa de la no intervención, y en el comunicado de emergencia sanitaria el señor Rector ha aclarado la posición, este consejo ratifica la defensa del HUV y cree que la explicación ayuda a definir la posición de la dirección universitaria. Se refiere también a la situación de los ordenadores del gasto frente al pago de los contratistas y monitores durante el paro. Finalmente, expresa que bajo el panorama actual y dadas las implicaciones de orden legal, es necesario tomar medidas para atender la coyuntura.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Sede Regional Cartago se refiere al apoyo para la situación del HUV, manifiesta que para que haya eco a nivel nacional se debe hacer un movimiento indefinido en defensa de la restitución del sistema público de atención, lo cual crearía canales importantes; por otro lado, los estudiantes deben tener claridad si lo que importan son los objetivos o el movimiento, para lo cual considera que hay que darle peso a los planteamientos; en ese orden de ideas los estudiantes deben ser conscientes y en forma consensuada construir un acuerdo no solo para el caso de la defensa del HUV si no para el tema de la elección directa de rector. En una coyuntura han tomado la iniciativa para la propuesta de la elección directa, tema que no han consultado con los profesores; es un tema que requiere mucho tiempo y pretender resolverlo sin la participación del estamento profesoral, no lo ve posible porque el destino de la Universidad no lo resuelven solo los estudiantes. Le surge la inquietud si los estudiantes han analizado la conveniencia para la Universidad en la decisión por la alternativa de la elección directa de rector, las experiencias que conoce terminaron en una profunda derrota, así las cosas, considera necesario iniciar la discusión sobre el tema, ir más lejos, porque es una decisión que hay que consensuar, es decir negociar en términos políticos.

El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla manifiesta que su intervención es la posición de la decisión de la asamblea estudiantil y en tal sentido no puede tomar decisiones sin consultar con la asamblea.

El Representante Profesoral Principal José Joaquín Bayona hace un llamado para que los estamentos asistan a las asambleas, la asamblea multiestamentaria debe programarse después de haber concertado con los estudiantes; se deben separar los temas, para ninguno cabe la duda del apoyo a la situación del HUV, y para el caso de la elección directa, ésta tiene miradas distintas que hay que analizar y tomarse el tiempo necesario que amerita la discusión.

Para concluir, el señor Rector se une a la propuesta de conformar una comisión y para ello solicita el acompañamiento de CORPUV, a los Decanos que son miembros del Consejo Superior, al Decano de la Facultad de Salud y al Rector; elaborará un borrador del comunicado y carta a la asamblea de los estudiantes manifestando la voluntad de iniciar un diálogo, igualmente solicitar a la asamblea para que defina un grupo con el cual se pueda establecer el diálogo propuesto.

- 2.4 Previendo las dificultades que se puedan presentar por efectos del fenómeno del Niño que está previsto hasta finales de marzo de 2016, el señor Rector solicita de manera muy especial al Decano de la Facultad de Ingeniería, se ponga en contacto con CINARA para evaluar la situación y proponer soluciones como por ejemplo utilizar el agua del pozo profundo que hay en Meléndez para dotar de agua potable el restaurante y el servicio de salud. De esta manera se podrá garantizar el normal funcionamiento de estas dependencias.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Decano manifiesta que ya se tiene un estudio el cual se podrá retomar para iniciar acciones encaminadas a atender la solicitud.

- 2.5 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa brevemente sobre los avances en la construcción del Plan de Desarrollo, indica que se está en la última etapa que es la del mecanismo de evaluación y seguimiento al plan estratégico de desarrollo. Muestra los resultados del análisis de las consultas arrojadas en la encuesta que se hizo y que atendieron 8.431 personas de las cuales 5.580 fueron estudiantes actuales. Igualmente informa que se ha construido por primera vez para la Universidad el mapa estratégico que nace de una reflexión que le presentaron en el Consejo de la Facultad de Salud, en el cual la universidad, para el cumplimiento de su misión, tendrá cinco ejes que son: la Fundamentación en la Gestión del Conocimiento desde la Investigación y la Creación Artística; la Transformación en la Gestión Académica, Administrativa y Financiera e Infraestructura Física y Tecnológica; la Formación Integral Centrada en el Estudiante y la Proyección Internacional para el Desarrollo Regional. La idea es trabajar los próximos diez años en integrar las tres funciones misionales que son la Docencia, Investigación y Proyección Social y Extensión. Por otro lado, por primera vez también se tendrá una Cadena de Valor, antes llamado Mapa de Procesos. Crear valor, como proceso estratégico, en cuanto al desarrollo institucional, la visibilidad, la cualificación docente, la responsabilidad ambiental, desde el desarrollo humano como base de lo que se necesita para cumplir las tres cadenas de valor, una en docencia, una en investigación y otra en proyección social y extensión y unos apoyos operativos que van a cambiar cuando se desarrollen cada una de las tres cadenas, también se contemplan los soportes administrativos. Reconoce el trabajo y apoyo decidido del Profesor Oscar Rubiano Ovalle de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería en el desarrollo de esta herramienta.

Por otro lado, para construir el presupuesto del Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta unos indicativos al 2015. Se ha previsto que para el 23 de octubre se tenga el Plan de Desarrollo Estratégico para presentarlo el 30 de octubre en la sesión del Consejo Superior. Para lo anterior, se planea llevar a cabo dos Consejos Académicos extraordinarios y el trabajo de la comisión para ir depurando y revisando los indicadores. El Plan Estratégico de la Universidad no va a ser un plan estático, después de su presentación ante el Consejo Superior se entra en una etapa de divulgación y comentarios, para ello se dispondrá de un mes. Así mismo se tienen planeadas algunas reuniones con expertos externos de cada una de las facultades para realizar el trabajo en cada una de ellas y de esta manera agregar los programas propios, con una metodología desarrollada para cada facultad. También habrá dos reuniones adicionales con los miembros del Consejo Superior para tener una visión externa y de esta manera perfeccionar aún más los indicadores propuestos.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los Consejeros:

El señor Rector informa que los avances se presentaron ante el Consejo Superior con sus detalles, metas y presupuesto. Reconoce el excelente trabajo que ha realizado el Profesor Carlos Hernán González y su equipo de trabajo, lo cual ha sido motivo de igual reconocimiento en cada una de las facultades. La tarea que queda es centrarse en escribir el documento que se contempla para antes del 20 de octubre y programar las dos sesiones del Consejo Académico para discutir la versión final que se llevará al Consejo Superior.

El Director Encargado de Regionalización expresa que es un trabajo muy interesante y novedoso el que se ha desarrollado, espera conocer el documento para trabajarlo y ver la conexión que hay entre los programas y lo que se definió en las comisiones.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz acompaña el comentario del Director Encargado de Regionalización para evaluar la posibilidad de lo que se plantea, especialmente en el tema de la acreditación que considera se debe trabajar igualmente en todas las sedes.

El señor Rector recuerda que en las sedes regionales no hay programas acreditados y en la sede de Cali el 27% de los programas están acreditados, en tal sentido hay que iniciar el trabajo con la estrategia en toda la Universidad y luego tener un diagnóstico de los programas actuales para dirimir la ruta de la acreditación y los lineamientos que se divulgaron el año pasado, que establecen un mínimo para lograr la renovación de la acreditación, esos mínimos plantean un 40% en las sedes regiones, siendo así, se pretende llegar a un 60%.

3. MEMORANDOS

El Vicerrector Académico agradece públicamente, el trabajo realizado por la Profesora Ana María del Pilar Sanabria, durante su retiro transitorio en el que atendió los compromisos de su candidatura.

3.1 Memorando de estímulos académicos No. 17-2015

El Vicerrector Académico presenta el memorando de estímulos académicos el cual contiene Comisiones, Renovación de comisiones, una modificación y una aclaración los cuales se relacionan a continuación:

Comisión de Estudios Inicial

a. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar MARÍA

Desarrollo de la Reunión:

EUGENIA GUAPACHA CHAMORRO, Semillero Docente de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Auckland – Nueva Zelanda. La Profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, pasaje por una vez hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario, sin que exceda 15 smmlv, derechos de matrícula hasta por un valor total anual equivalente 40 smmlv. Apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta U\$800 anuales, (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado), y apoyo para la instalación hasta por 15 smmlv.

- b. Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado ORLANDO CHAVES VARÓN de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el periodo febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Auckland – Nueva Zelanda. El profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, pasaje de ida y regreso, por una vez, hasta y desde el sitio de la comisión de estudios para el beneficiario, sin que exceda 15 smmlv, derechos de matrícula hasta por un valor total equivalente 40 smmlv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado), y apoyo para la instalación hasta por 15 smmlv.

Renovación de Comisión de Estudios:

- a. Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente LILIANA DELGADO HIDALGO de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2015 y el 31 de julio de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial en la University of Arkansas – Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de

Desarrollo de la Reunión:

emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado.

- b. Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente GLORIA AMPARO RODRÍGUEZ BARRENECHE del Instituto de educación y Pedagogía, durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2015 y el 14 de septiembre de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad de Lisboa – Portugal. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmlv y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo esta orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliado.

Modificación

Modificar el Artículo 1º de la Resolución No. 2.680 de la de julio 15 de 2015, mediante la cual se concedió la Comisión Estudios a la profesora Asociada ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que la Comisión de Estudios tendrá inicio a partir del 1 de enero de 2016, y no como figura en la mencionada resolución.

Aclaración

Aclarar el artículo 4º de la Resolución No. 120 de septiembre 17 de 2015, en el sentido que la decisión del Consejo Académico es Suspender, hasta por un año, la comisión de estudios de la profesora Asistente ADRIANA AGUILERA CASTRO, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, aprobada para iniciar el 10 de agosto de 2015, debido a quebrantos de salud de la comisionada, que le impide comenzar su comisión de estudios como fue programada inicialmente.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 132 de la fecha.

El Vicerrector Académico presenta las siguientes modificaciones para la Facultad de Salud:

Modificar el Artículo 1º, literal d) de la Resolución 105 de agosto 20 de 2015 del Consejo Académico, mediante la cual se le concedió una Bonificación a la Profesora Asistente LINA

Desarrollo de la Reunión:

MARIA GARCIA ZAPATA, Escuela de Odontología, en el sentido que el periodo a bonificar va de mayo 7 al 30 de junio de 2015, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 1º. Literal c) de la Resolución No. 105 de agosto 20 de 2015 del Consejo Académico, mediante la cual se concedió una bonificación al Profesor Asistente JORGE IVÁN ZAPATA VALENCIA, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico en el sentido que el periodo comprendido a bonificar es del 17 de septiembre al 19 diciembre de 2014, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 133 de la fecha.

El Vicerrector Académico presenta para aprobación los siguientes avales previos:

- a) MERCEDES ANDRADE BEJARANO, por docencia en el curso “Seminario Investigación en Estadística”, a los estudiantes de la Maestría en Estadística de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo agosto – diciembre de 2015, para un total de 48 horas.
- b) ROBERTO BEHAR GUTIERREZ, por docencia en el curso “Pensamiento Estadístico”, a los estudiantes de la Especialización en Estadística Aplicada de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2015, para un total de 48 horas.
- c) JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, por docencia en los siguientes cursos:

“BIOMOLÉCULAS Y CÉLULAS”, a los estudiantes de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Escuela de Ciencias Básicas del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre septiembre 14 y diciembre 11 de 2015, para un total de 28 horas.

“FUNDAMENTOS DE BIOQUIMICA I” a los estudiantes de Fonoaudiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 11 de diciembre de 2015, para un total de 32 horas.
- d) JOSÉ MARÍA SATIZABAL SOTO, por docencia en el curso “GENÉTICA”, a los estudiantes de Medicina y Cirugía del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 11 de diciembre de 2015, para un total de 32 horas.

Desarrollo de la Reunión:

- e) OSWALDO LÓPEZ BERNAL, por participación en mesa de expertos, informes de reuniones con dependencias y mesa taller - Proyecto "Planes de Desarrollo en Cali" a cargo del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

El Vicerrector Académico presenta para aceptación de cumplimiento de comisión de estudios: Profesor CARLOS ARTURO MADERA PARRA de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad Ingeniería por haber cumplido con el objetivo de la Comisión de Estudios. Acorde con la recomendación del Comité de Estímulos Académicos, se expide el oficio 0010.0011.455.2015 de aceptación del cumplimiento del compromiso, establecido en el literal d) del Artículo 11o. de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, referente a la obtención del título al cual aspiró en la comisión de estudios que le fue otorgada.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1 Por el cual se define el currículo del Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

Se aplaza la aprobación de esta resolución.

- 4.2 Por el cual se actualizan los énfasis y se ajusta la estructura curricular del Programa Académico de Maestría en Educación y se derogan las resoluciones No. 017 de febrero 18 de 2010 y No. 037 de marzo 5, No. 049 de marzo 19, No. 052 de marzo 19 de 2015 del Consejo Académico.

Se aplaza la aprobación de esta resolución.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 5.1 Informe del señor Rector para la sesión del Consejo Superior de septiembre 25 de 2015.

Se da por recibido.

- 5.2 Documento de trabajo. Elementos para una Política de Regionalización de la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

- 5.3 Oficio del Decano de la Facultad de Ingeniería quien solicita autorización para vincular como Profesor Visitante al Doctor Eduardo Pedro Fracassi.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.316 de octubre 5 de 2015.

5.4 Oficio del Director del Instituto de Educación y Pedagogía quien solicita vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Edgardo Álvarez Puga.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.318 de octubre 5 de 2015.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 El Vicerrector de Bienestar Universitario invita a la presentación artística que resaltará los montajes más emblemáticos del Grupo de Danzas de la Universidad del Valle “Carmen López”, este 06 de Octubre en el Teatro Municipal “Enrique Buenaventura” a las 7:00 p.m., evento que se lleva a cabo en el marco de la celebración de su 20 aniversario de creación.

6.2 El Decano de la Facultad de Ingenierías extiende una cordial invitación a los asistentes para que lo acompañen en el 13 de octubre, a las 6:00 p.m., en el Hotel NH Royal, al coctel que ofrecerá con motivo de la conmemoración de los 70 años de la Facultad de Ingeniería.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 1:25 p.m.

Anexos: 1. Presentación de los avances de la construcción del Plan de Desarrollo 2015-2025.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: